



Tribunal Electoral del
Estado de Chiapas

**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

PONENCIA MAGISTRADO GILBERTO DE GUZMÁN BÁTIZ GARCÍA

Lista de Acuerdos de la Ponencia del Magistrado Gilberto de Guzmán Bádiz García, integrante del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, que se publica en términos del artículo 20, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas, en relación al numeral 80, fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado.

EXPEDIENTE.	PARTES	ASUNTO
TEECH/AG/003/2024	Elías Antonio Argueta, en su carácter de Representante Propietario del Partido Político Chiapas Unido, ante el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas. VS Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	RADICACIÓN
TEECH/JDC/171/2024	Datos Protegidos. VS Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	RADICACIÓN
TEECH/JDC/152/2024	María de los Ángeles Méndez Velasco. VS Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	VISTO
TEECH/JDC/152/2024	María de los Ángeles Méndez Velasco. VS Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	VISTO

<p>TEECH/JDC/011/2024 y sus acumulados</p>	<p>Mariano Díaz Ochoa, en calidad de Presidente Municipal de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. y otros</p> <p>VS Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana</p>	<p>VISTO</p>
<p>TEECH/RAP/034/2022</p>	<p>Martín Darío Cazarez Vázquez, en su calidad de Representante Propietario del Partido Político MORENA.</p> <p>VS Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.</p>	<p>VISTO</p>
<p>TEECH/JDC/011/2024 y sus acumulados</p>	<p>Mariano Díaz Ochoa, en calidad de Presidente Municipal de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. y otros</p> <p>VS Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana</p>	<p>SENTENCIA</p>

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 30 de abril de 2024.

**Sofía Mosqueda Malanche
Coordinadora de Ponencia.**